

... por semestre
... La suscrip... en
... en la de... estable... Se inscri-
... con precio... nacionales y ex-
... tranjeras. El N.º suelto vale 20. es.

EL HERALDO

N.º III - T. R. X - # 113. p. 465 en 1.2.3 276.

EDITOR RESPONSABLE,
JUAN C. AGUILAR.

Medellin, viernes, 3 de febrero de 1871

Seccion politica.

2227 EL HERALDO.

EL CONGRESO DE 1871.

El 1.º de los corrientes ha debido inscribirse el Congreso constitucional de la epública.

Años hacia que la primera Corporacion del pais no se reunia bajo tan halagüenos auspicios como la del presente año.

El Congreso de 1864, fué una continuacion de la crisis revolucionaria de 1863. En 1865 las pasiones políticas se iban en creciente alarma, á pesar de la actitud moderada de la Administracion Arzobispal, pasiones que bien pronto se desencadenaron y produjeron los movimientos parciales de Cauca y Cauca.

El Congreso de 1866, se instaló en circunstancias críticas, y en los momentos en que el partido liberal se dividia definitivamente en los dos bandos, que han seguido en lucha abierta hasta el presente.

La historia del Congreso de 1867 es conocida de todos: las sesiones de este cuerpo fueron estrepitosas, desde la de instalacion hasta la de clausura.

Los trabajos del Congreso de 1868, fueron contrariados constantemente por la fraccion liberal, abatida en el año anterior, y que tomó un cuerpo respetable a aquella Corporacion.

El de 1869 tuvo que soportar las consecuencias del enorme atentado del 10 de octubre, y el de 1870 las de la ligadura de la conducta oficial de la audaz Administracion del señor general Gutiérrez.

Es en 1871, que el Congreso colombiano se reúne bajo los auspicios de la tranquilidad mas halagüena, y bajo una situacion de paz, como no se habia tenido en el pais despues de la inmensa catástrofe de 1860.

Es verdad que el Congreso de 1870, compuesto casi del mismo personal actualmente reunido en Bogotá, terminó sus sesiones con el gran grito lanzado en el seno de las Cámaras legislativas por el utilitarismo del señor doctor Ríos y su círculo, contra la inmensa mayoría de la poblacion colombiana que profesando la doctrina católica, rechaza semejante inoportuna idea de convertir los establecimientos públicos de educacion en talleres para fabricar liberales. Pero, por fortuna este grito de alarma de division, ha venido perdiéndose paulatinamente en el inmenso concierto de voces que proclaman con empeño

desarrollo de los principales elementos de prosperidad con que cuenta. De lo que el pais tiene necesidad es de esa paz de que hemos hablado; de que el Congreso no tome parte en agitar la hoguera de las pasiones políticas; de que el Poder Ejecutivo continúe tolerante y administrando con imparcialidad la cosa pública; de que no se mezcle en elecciones, ni ponga la guardia colombiana al servicio de ningun círculo para sacar adelante determinadas candidaturas; y de que en fin, no tomé ingerencia alguna en las luchas locales de los Estados.

¿Será difícil cumplir este programa? Antes, ya se vió, que los gobernantes no pudieron ó no quisieron llevarlo á cabo; pero hoy, cuando las pasiones políticas están en estado de calma, y cuando no se aspira en toda la extension del pais sino á trabajar, dando impulso á la agricultura, al comercio, á toda industria útil, á la instruccion pública, á las vías de comunicacion, á todo proyecto de mejoras y engrandecimiento, en una palabra, no comprendemos como pudiera ser difícil que se continuara en una política de conciliacion y de benevolencia.

Considerada la mision del Congreso actual bajo este punto de vista, fácil es comprender que la tarea de dicha Corporacion está reducida en el presente año á muy pocas materias que podriamos concretar así:

Presidencia de toda cuestion política y religiosa:

Y estímulos para el desarrollo del progreso material é intelectual de la Nacion.

Con la prescindencia en cuestiones políticas y religiosas, se habrá evitado la discusion de tantos proyectos que se presentan, muchas veces con fines siniestros, para mantener en efervescencia las pasiones entre los ciudadanos. Sea el Congreso incontestable en este particular, y con eso nada mas se recomendará inmensamente á la gratitud de los colombianos.

Y en cuanto á la otra tarea del Congreso, él dejará recuerdos tambien gratos para el pais, si se propone dar la correspondiente solucion á tantos proyectos de mejoras materiales que preocupan actualmente á la Nacion, muchos de los cuales han llamado ya la atencion del Poder Ejecutivo nacional, segun lo acabamos de ver en la importante carta oficial que con fecha 6 de enero ha pasado el señor Secretario doctor Camacho Roldan al señor Roberto Wehrhan, proyectos que en nuestra calidad de periodistas nos atrevemos á recomendar á la discusion del Congreso, á efecto de que se disponga lo que mas

Se hacen esfuerzos para mantener en choques constantes á los partidos políticos. Que los hombres de corazon y honor se opongan decididamente á estas maquinaciones antipatrióticas que si tuvieran séquito, el pais se hundiria en un abismo de males.

Nosotros proclamamos la tolerancia y la benevolencia: no queremos, por esto, que los grandes partidos doctrinarios desaparezcan, porque ellos existen en todas partes, y cuando son bien inspirados, concurren todos á la marcha regular de la sociedad; pero sí deseamos que todos los ciudadanos que aman á su patria, sin distincion de colores políticos, se unan en un solo sentimiento para contener toda pasion violenta, y para aplastar toda medida ó todo proyecto que tienda á recalentar los ánimos y á retrotraer las cosas á esas épocas de ingrato recuerdo, en que todo fué sangre, lágrimas y anarquía.

Hacemos votos al cielo, porque el Congreso de 1871, se impregne de estas ideas y las ponga al servicio de la sociedad colombiana, para que de esta manera quede definitivamente marcado este año, como punto final de las revoluciones apuradas y de los odios de partido; y como el punto de partida de la prosperidad industrial y del desarrollo de la instruccion popular, que son las dos mas nobles y vehementes aspiraciones que el pais entero desea ver realizadas en este suelo privilegiado y digno de un porvenir venturoso.

Excitamos á nuestros amigos políticos de las Cámaras legislativas á que cooperen en este sentido, y den los primeros el saludable ejemplo de olvidar las viejas divisiones de partido y de no pensar mas que en trabajar para el bien del pueblo colombiano, apoyando con patriótico interes toda medida de progreso.

A nuestros adversarios, les pedimos cordura, tolerancia y justicia, y nada mas, porque nada mas necesitamos como miembros de un gran partido político, y como ciudadanos de una república democrática.

Si el Congreso de 1871 obra conforme á los principios liberales que dejamos apuntados en este artículo, como tenemos derecho á esperar, atendida la afortunada situacion bajo la cual se inaugura tan respetable Cuerpo, merecerá la gratitud de los colombianos todos y los aplausos de la historia.

3 COLABORADORES.
UNA REPARACION.

Es en 1871, que el Congreso colombiano se reúne bajo los auspicios de la tranquilidad mas halagüeña, y bajo una situación de paz, como no se había tenido en el país despues de la inmensa catástrofe de 1860.

Es verdad que el Congreso de 1870, compuesto casi del mismo personal actualmente reunido en Bogotá, terminó sus sesiones con el gran grito lanzado en el seno de las Cámaras legislativas por el utilitarismo del señor doctor Rójas y su círculo, contra la inmensa masa de la población colombiana que profesando la doctrina católica, rechaza semejante inoportuna idea de convertir los establecimientos públicos de educación en talleres para fabricar liberales. Pero, por fortuna este grito de alarma y de división, ha venido perdiéndose paulatinamente en el inmenso concierto de voces que proclamaban con empeño la paz y la libertad!

En esta labor, es decir, en la labor de la paz y de la benevolencia, ha tomado mucha parte la administración del señor Salgar, como lo hemos manifestado y reconocido constantemente en *El Herald*. Y es debido á esa política tolerante y justiciera, que el Congreso de 1871, se instala, sin prevenciones, sin odios, sin alarma, sin obstáculos de ninguna clase.

Es verdad que no faltarán en el seno de esa respetable Corporación algunos descontentos, de esos que no pueden hacer sentir su existencia, sino á fuerza de extravagancias como las que dominaban con frecuencia el cerebro del héroe de Cervantes, ó que de buena gana quisieran hacerse siempre los *memorables* aunque fuera á lo Eróstrato.

Pero el sentimiento de la paz y de la tolerancia ha echado en el país hondas raíces en estos últimos diez meses, y esperamos que los señores de los visos, con sus comisiones de aplausos, no tendrán aceptación alguna en el actual Congreso de nuestra patria.

Y es tiempo ya de poner punto final á estas locuras, de que hemos sido víctimas por tanto tiempo. Es preciso que los hombres de valer y de respetabilidad del país, se persuadan que es trabajando por el progreso moral, intelectual y material de la República, y no por mantener vivos, palpitantes, los odios de partido y de bandería, que la paz se hace efectiva, que las garantías individuales son una realidad, y que Colombia puede tomar resueltamente el camino de la civilización.

El Congreso no puede dejar de oír el grito que se levanta de todas partes, el grito de la paz: que ponga aquel el contingente que le corresponde al servicio de ésta, cuyo imperio reclaman todos, y nada tendremos que temer: el país progresará en todo sentido, á virtud de sus propios esfuerzos, y de un ligero impulso que le dé el Congreso, para el des-

presentan, muchas veces con fines siniestros, para mantener en efervescencia las pasiones entre los ciudadanos. Sea el Congreso incontrastable en este particular, y con eso nada mas se recomendará inmensamente á la gratitud de los colombianos.

Y en cuanto á la otra tarea del Congreso, él dejará recuerdos tambien gratos para el país, si se propone dar la correspondiente solución á tantos proyectos de mejoras materiales que preocupan actualmente á la Nación, muchos de los cuales han llamado ya la atención del Poder Ejecutivo nacional, segun lo acabamos de ver en la importante carta oficial que con fecha 6 de enero ha pasado el señor Secretario doctor Camacho Roldan al señor Roberto Wehrhan, proyectos que en nuestra calidad de periodistas nos atrevemos á recomendar á la discusión del Congreso, á efecto de que se disponga lo que mas convenga á los verdaderos intereses del país.

MEJORAS MATERIALES E INSTRUCCION PUBLICA, hé aquí el programa del Congreso de 1871.

Pero que no se establezcan excepciones odiosas; que el Estado A, por ser tal cosa, no deba tener la preferencia para que se le ayude en sus empresas; que el Estado B, por ser tal otra cosa, no deba ser favorecido por la munificencia del Cuerpo soberano de la Nación, mas bien que el Estado C, porque no piensa, ó no obra segun el querer de los señores Diputados.

Todo acto de exclusivismo es no solo odioso, sino irritante, y el que lo ejecuta con autoridad, por medio de leyes, lejos de haber procedido bien, ha echado combustibles á la hoguera en que todos debemos ardernos.

Lo mismo decimos respecto de la instrucción pública: que no se pongan trabas á los Estados para darle impulso á este ramo de la administración: que se les den solo los auxilios que necesitan para la mejora de los colegios y las escuelas, sin que el Congreso quiera hacer con esto, lo que el señor doctor Rójas queria que el de 1870 hiciera con la Universidad nacional.

Estos actos de tiranía de la conciencia, no producen más que divisiones, odios, alarma y desaliento.

Entendámonos.

Es preciso confesar que la era de las revoluciones está pasando, para ser reemplazada por la era de la prosperidad industrial y del ensanche y desarrollo de la instrucción popular. No desconozcamos, pues, las tendencias de la época actual, y ántes bien acariciémoslas con interes y buena voluntad, y encaminémoslas en provecho de esa inmensa masa de la población colombiana que no tiene mas aspiración que la del sosiego para poder consagrarse, exenta de cuidados y de alarmas, á la grande obra del trabajo y de la industria.

bien del pueblo colombiano, apoyando con patriótico interes toda medida de progreso.

A nuestros adversarios, les pedimos cordura, tolerancia y justicia, y nada mas, porque nada mas necesitamos como miembros de un gran partido político, y como ciudadanos de una república democrática.

Si el Congreso de 1871 obra conforme á los principios liberales que dejamos apuntados en este artículo, como tenemos derecho á esperar, atendida la afortunada situación bajo la cual se inaugura tan respetable Cuerpo, merecerá la gratitud de los colombianos todos y los aplausos de la historia.

COLABORADORES.

UNA REPARACION.

No pudiendo disimular el desagrado que no causó la revista del corresponsal de "El Herald" en Manizales; inserta en el número 112, de la parte relativa á la "cuestión eclesiástica", no creemos en el deber de hacer la presente manifestación.

Estamos bien informados que el cargo hecho al Ilustrísimo señor Obispo es del todo infundado, tanto porque no han existido las muchas representaciones de que habla el corresponsal, como porque hace mas de un mes que se proveyó el curato de Manizales de un eclesiástico, que nació desde principios de enero, para ayudar en sus funciones al párroco actual.

Aunque no tuviéramos tales informes, nosotros desearíamos el cargo injusto á que nos referimos, y lo mismo hará todo el que conozca la personal y notoria sollicitud con que nuestro dignísimo Prelado atiende á las necesidades de su grey en tanto que se lo permiten la escasez summa de operarios y otros inconvenientes bastante conocidos.

Nadie ignora el empeño con que el Ilustrísimo señor Jiménez se ha consagrado, desde que echó sobre sus hombros la inmensa carga del episcopado, al fomento del Seminario conciliar, luchando con mil dificultades; y que los jóvenes quienes ha impartido las sagradas órdenes le destina inmediatamente á diferentes pueblos, pero no es uno solamente el que tiene necesidades espirituales: hay muchos curatos extensos y poblados que apenas tienen un sacerdote, y existen todavía otros que carecen de este recurso, por enunciada escasez.

No es creíble, pues, que, como lo asegura el señor *revistador*, haya "hasta cinco sacerdotes en pueblos sumamente pequeños", á no ser que complete con aquellos que por sus enfermedades, su edad ó otras causas semejantes están imposibilitados para desempeñar la cura de almas. Es es probablemente lo que no se ha tenido en cuenta al aventurar semejante aseveración.

¿Por qué tanta ligereza, (no queremos asignar la otra causa) en lanzar inculpaciones al Past que se desvela por mejorar la suerte de sus ovejas? Por qué echar á mala parte las acciones incientes del superior, ó atribuirle hechos en que tal vez no ha tenido la menor participación?

¿Podrá creerse que el Prelado que ha dado constantes pruebas de bondad, y de sumisión sus augustos deberes, manifieste "poco interes por alguna parte de su grey, ó quicra voluntariamente despreciar sus necesidades?"

No, de ninguna manera es al venerable señor Jiménez á quien pueda con justicia inferirse nada de esto.

Reciba él, pues, de nuestra parte la mas complacida y merecida satisfacción, que lo damos de la mas buena voluntad, ya que circunstancias imprevistas dieron lugar á que en este período